



Rosario, 30 de julio de 2024.-

VISTO: El Expte. ID 8158437 relacionado con la propuesta de designación del Ing. Jorge Rosas como Profesor Libre en diversas asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 26° del Estatuto Universitario establece los requisitos para la designación de un Profesor Libre.

Que el Departamento de Ingeniería Mecánica ha expresado la necesidad de incorporar nuevos docentes en la figura de Profesor Libre para fortalecer diversas cátedras de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Que el Departamento de Ingeniería Mecánica ha evaluado como suficientes los títulos y antecedentes profesionales del Ing. Jorge Rosas, en cuanto a su potencial incorporación como docente en las asignaturas "Tecnología del Calor" e "Ingeniería Mecánica III" de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Que el Departamento de Ingeniería Mecánica y los docentes de las asignaturas citadas han evaluado como satisfactorias las entrevistas realizadas con el Ing. Jorge Rosas, en cuanto a sus conocimientos y competencias respecto de las asignaturas específicas de la carrera a las que aspira enseñar.

Que la naturaleza precisa y especializada de los contenidos de las materias mencionadas puede dificultar la búsqueda de docentes con la combinación correcta de conocimientos y habilidades.

Que la incorporación propuesta no origina erogaciones presupuestarias adicionales para con la Facultad o la Universidad, encuadrándose la misma dentro de la normativa vigente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó su aprobación

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Resuelve

ARTÍCULO 1°: Aprobar la designación del Ing. Jorge Rosas, DNI N° 26.279.881, como Profesor Libre de las asignaturas "Tecnología del Calor" e "Ingeniería Mecánica III" por un período de 1 (un) año, desde marzo 2024 hasta febrero 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 490

UTN FAC.REG.ROS.
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico